



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2207

Expte. N° 2022-4-1-0001206

Montevideo, 06 ABR 2022

VISTO: el “Curso de Financiamiento Ilícito y Lavado de Activos”, a realizarse del 2 al 6 de mayo de 2022 en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado evento los siguientes funcionarios: por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, la Sub Comisario Nancy Herrera Correa, titular de la cédula de identidad número 5.044.492-1 y la Sargento (PA) Greicy Lorena González Aristimuño, titular de la cédula de identidad número 2.730.731-4 y por la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL el Sub Comisario Luis Eduardo Denis Bueno, titular de la cédula de identidad número 1.997.072-7 y el Oficial Principal Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el

Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador del 2 al 6 de mayo de 2022 a los siguientes funcionarios: por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, la Sub Comisario Nancy Herrera Correa, titular de la cédula de identidad número 5.044.492-1 y la Sargento (PA) Greicy Lorena González Aristimuño, titular de la cédula de identidad número 2.730.731-4 y por la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL el Sub Comisario Luis Eduardo Denis Bueno, titular de la cédula de identidad número 1.997.072-7 y el Oficial Principal Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar del “Curso de Financiamiento Ilícito y Lavado de Activos”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

